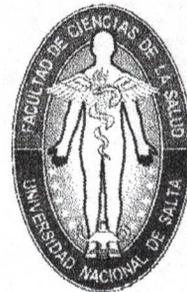




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

345-22

21 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.696/19

VISTO la Resolución N° CD-231/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que a través de la cual se incrementa en forma transitoria la dedicación de Simple a Semiexclusiva a la Lic. Ivana Soledad GONZA, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura ENFERMERIA MATERNO PERINATAL con extensión a OPTATIVA II: Procreación Responsable de la Carrera Enfermería y Licenciatura en Enfermería, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva disposición.

Que la Lic. Ivana Soledad GONZA, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes-mencionado, el 06 de Junio de 2022.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Ivana Soledad GONZA, D.N.I N° 33.592.998, tomó posesión en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura ENFERMERIA MATERNO PERINATAL con extensión a OPTATIVA II: Procreación Responsable de la Carrera Enfermería y Licenciatura en Enfermería, a partir de 06 de Junio de 2022.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

cg
ig
dt

Lic. NÉIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa